



Expediente. 36989/2009

CORDOBA, 17 MAY 2010

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada Gabriela Luciana Barrera, por la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de Tesis Doctoral denominado "***Aprendizaje y comunicación interespecífica en perros (canis familiaris) de refugio***";

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Psicología, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 8° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Psicología, Ord. N° 1/2000, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior 276/2000;

Que ésta se ha expedido, dando cumplimiento con el Art. 8 arriba mencionado, aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas, la Comisión de Admisión ha realizado la propuesta correspondiente para constituir el Comité Asesor;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Resuelve:

Art. 1: ADMITIR a la Licenciada Gabriela Luciana Barrera en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "***Aprendizaje y comunicación interespecífica en perros (canis familiaris) de refugio***".-

Art. 2°: DESIGNAR a la Profesora Doctora Mariana Bentosela como Directora de Tesis y a la Doctora Alba Elisabeth Mustaca como Codirectora de Tesis del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.

Art. 3: DESIGNAR al Profesor Doctor Carlos Arias como miembro del Comité Asesor del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.

Art. 4: Comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

496

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA